

## INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

A los Asociados de ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE FONTANERÍA, GAS, CALEFACCIÓN, CLIMATIZACIÓN, ELECTRICIDAD, MANTENIMIENTO Y AFINES DE MADRID (ASEFOSAM), por encargo de la Junta Directiva.

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE FONTANERÍA, GAS, CALEFACCIÓN, CLIMATIZACIÓN, ELECTRICIDAD, MANTENIMIENTO Y AFINES DE MADRID (ASEFOSAM) (en adelante la Asociación), que comprenden el balance de situación abreviado al 31 de Diciembre de 2.012, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, el estado abreviado de cambios en el patrimonio neto y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. La Junta Directiva es responsable de la formulación de las cuentas anuales abreviadas de la Asociación, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Asociación (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales abreviadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales abreviadas y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

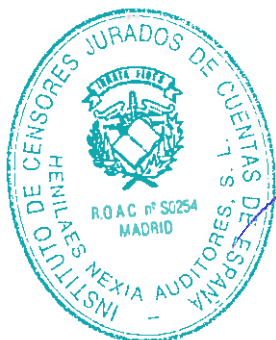
En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2.012 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE FONTANERÍA, GAS, CALEFACCIÓN, CLIMATIZACIÓN, ELECTRICIDAD, MANTENIMIENTO Y AFINES DE MADRID (ASEFOSAM) al 31 de Diciembre de 2.012, así como de los resultados de sus operaciones y de los cambios en el patrimonio neto correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

INSTITUTO DE  
CENSORES JURADOS  
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente  
HENILAES NEXIA  
AUDITORES, S.L.

Año 2013 N° 01/13/01376  
IMPORTE COLEGIAL: 96,00 EUR

Este informe está sujeto a la tasa  
aplicable establecida en la  
Ley 44/2002 de 22 de noviembre



HENILAES NEXIA AUDITORES, S. L.



Ignacio Herrero Mallo  
Socio - Auditor de Cuentas

Madrid, 27 de marzo de 2.013